



Título:	Operador de Tractor	Código:	185
----------------	----------------------------	----------------	------------

Institución:	Ministerio de Obras Públicas	Código:	43
Unidad Superior:	Dirección de Mantenimiento Vial	Código:	01.03.01
Unidad Inmediata:	Logística y Taller	Código:	01.03.01.02.01
Puesto Superior Inmediato:	Encargado de Taller Mecánico	Código:	178

1. Misión

Realizar, Brindar, Colaborar, y atender proyectos de ampliación de superficie y colaborar con el desalojo de material de las zonas de derrumbe bajo las Normas Gubernamentales con el objetivo de que las comunidades tengan calles y carreteras transitables de acuerdo a las normas técnicas de control interno establecidas en el Ministerio.

2. Clasificación del Puesto

Nivel	Segmento	Competencia	Solución de Problemas	Responsabilidad
4	001	C/I/1	C/2-	C/O/R

PuestoTipo:	Colaborador de Prestación de Servicios de Obras Públicas III	106.030.3
Tipología:	Colaborador Operativo Especializado II	Familia: Obras Públicas, Vivienda y Transporte
Grado académico definido en la Tipología	Bachiller Técnico Vocacional	

3. Supervisión Inmediata

N/A

4. Funciones Básicas

1. Limpiar las superficies de carretera y calles para un mejor funcionamiento y desalojo de materiales que obstruyen las cunetas
2. Acopiado de balasto para una mejor duración de las carreteras
3. Corte en apertura de carreteras para habilitar acceso de villas
4. Recibir órdenes del jefe inmediato para la ejecución de los convenios con las Alcaldías, en cuanto a la programación de actividades a realizar
5. Llevar bitácora de recorrido semanal con el objetivo de llevar un control sobre el kilometraje y el combustible



6. Solicitar y retirar formatos de combustible para un mejor control

7. Atender el llamado de el titular en caso de emergencia

5. Contexto del Puesto de Trabajo

5.1 Resultados Principales

Carreteras en buen estado
Zonas despejadas de las comunidades
Acopiado de balasto y limpieza de superficie

5.2 Marco de Referencia para la Actuación

Normas Técnicas de Control Interno del MOP.
Ley de Ética Gubernamental.
Ley de asuetos, vacaciones y licencias de los empleados públicos.
instrucciones del jefe superior
Ley de urbanismo y construcción

6. Perfil de Contratación

6.1 Formación Básica

Grado Académico	Requerimiento	Especialidades de Referencia
1° y 2° Ciclo de Educación Básica (6° Grado)	Indispensable	

Idioma	Requerimiento
No Requiere	Opcional

6.2 Conocimientos Específicos

Competencia	Requerimiento
1 conocimientos de maquinaria	Indispensable
2 mecanica general	Indispensable



6.3 Perfil de Competencias Conductuales

Grupo:	Personal del Servicio de Apoyo (sin personal a cargo) - SAE Personal del Servicio de Apoyo (con personal a cargo) - SAE/M	
Competencia	SAE Grado	SAE/M Grado
Compromiso con el Servicio Público	2	2
Pensamiento Analítico	2	2
Orientación a Resultados	2	2
Orientación al Ciudadano	2	2
Gestión de Equipo	-	2
Trabajo en Equipo	2	2
Búsqueda de Información	2	2
Preocupación por el Orden y la Calidad	2	3

6.4 Experiencia Previa

Puesto / Especialidad de Trabajo Previo	Años
Operador de equipo de terracería	Hasta un año

7. Otros Aspectos

no aplica

Elaboró	Visto Bueno	Aprobación
----------------	--------------------	-------------------

Fecha de Actualización: 14/02/2013

Aprobado